

UNIVERSIDAD DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
CONSULTORIO JURÍDICO DANIEL RESTREPO ESCOBAR

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, en sesión No.20 del 5 de agosto de 2019, autorizó la convocatoria pública para la designación de los asistentes docentes de las áreas de **Derecho Penal y Privado**. Con base en esta autorización:

LA DIRECTORA DEL CONSULTORIO JURIDICO DANIEL RESTREPO ESCOBAR en atribución a sus funciones conferidas por el Acuerdo 028 de 2003 emanado del consejo Superior de la Universidad de Caldas y la DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE JURÍDICAS por la designación conferida por el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, convocaron a un proceso de selección para proveer los cargos de asistentes docentes de las áreas de Derecho Penal y privado.

Algunos estudiantes solicitaron se ampliaran los plazos de la convocatoria fundamentando que aún se encuentran cursando asignaturas y por tanto, no pueden presentar la documentación requerida en el plazo concedido para tal efecto.

Teniendo en cuenta que el semestre 2019-2 aún está en curso y que hay estudiantes de décimo semestre interesados en la convocatoria que aún no terminan materias, se tiene que es necesario y viable ampliar los términos de la convocatoria para que todos los estudiantes de último semestre de Derecho que estén interesados puedan postularse.

De conformidad con lo expuesto, LA DIRECTORA DEL CONSULTORIO JURIDICO DANIEL RESTREPO ESCOBAR y la DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE JURÍDICAS:

DECIDEN AMPLIAR LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PARA PROVEER LOS CARGOS DE ASISTENTES DOCENTES DE LAS ÁREAS DE DERECHO PENAL Y DERECHO PRIVADO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

Inscripciones: En la secretaría del Consultorio Jurídico “Daniel Restrepo Escobar” desde el 13 de marzo y hasta el 16 de marzo de 2020, en el horario de 8:00 a 11 a.m y de 2 a 5 p.m.

Publicación del listado de admitidos y no admitidos al proceso de selección: En la Recepción y en la entrada del Consultorio Jurídico Daniel Restrepo Escobar, el 17 de marzo de 2020 a las 2 p.m.

Reclamaciones a lista de admitidos y no admitidos: 18 de marzo de 2020 hasta las 5:00 pm en la secretaría del Consultorio Jurídico Daniel Restrepo Escobar.

Respuesta a las reclamaciones: 19 de marzo de 2020. **Hora 5 Pm.** Dirección Consultorio Jurídico Daniel Restrepo Escobar.

Pruebas de Conocimiento: Se realizarán en el Consultorio Jurídico Daniel Restrepo Escobar de la Universidad de Caldas, el día 20 de marzo de 2020 a las de las **9:00 am. en las instalaciones del CONSULTORIO JURIDICO.**

UNIVERSIDAD DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
CONSULTORIO JURÍDICO DANIEL RESTREPO ESCOBAR

Plan de Trabajo: Sustentar el Plan de trabajo el día 20 de marzo de 2020, a las 10:00 am.

Publicación de los resultados de las pruebas. En la Recepción del Consultorio Jurídico Daniel Restrepo Escobar, el 25 de marzo de 2020. Hora: 5:00 p.m.

Presentación de reclamaciones: En el Consultorio Jurídico Daniel Restrepo Escobar, 26 de marzo de 2019 de 8:00 a 11 AM y de 2 A 5:00 PM. en la secretaría del Consultorio Jurídico de la Universidad de Caldas.

Respuesta a reclamaciones: 27 de marzo de 2020 a las 11 A.M. Dirección del Consultorio Jurídico Daniel Restrepo Escobar.

Carolina Valencia

CAROLINA VALENCIA MOSQUERA
Directora Departamento de Jurídicas

Lina Clemencia Toro Osorio
LINA CLEMENCIA TORO OSORIO
Directora Administrativo Consultorio Jurídico

Manizales, 06 de marzo de 2020.

CONSULTORIO JURÍDICO